

# INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 21 de febrero de 2025, resulta que D/D<sup>a</sup> ANA MARIA MARHUENDA GONZALEZ, nacido/a el 26 de julio de 1978, con Número de la Seguridad Social 031014240032, D.N.I. 048357694X, domicilio en CALLE CIUDAD DE BARI N° 1 PISO 2 PTA. F, 03010 ALICANTE/ALACANT ALACANT/ALICANTE

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

8.139 días  
22 Años  
3 meses  
14 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 117 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

8.022 días  
21 Años  
11 meses  
18 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o cualquier Administración de la Seguridad Social.

**La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.**

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 23/02/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

## INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

### DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ANA MARIA MARHUENDA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031014240032	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 048357694X
--	-------------------------------------	---

### SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03009143242 PLASTICOS VICENT,S.L.	20.01.2025	20.01.2025	---	410	---	07	33
GENERAL	03000067476 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	24.09.2022	24.09.2022	29.09.2022	---	---	--	6
GENERAL	03107928904 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.06.2022	22.06.2022	29.06.2022	---	---	--	8
GENERAL	03108785029 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.03.2022	14.03.2022	18.03.2022	---	---	--	5
GENERAL	03008120395 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	12.01.2022	12.01.2022	17.01.2022	---	---	--	6
GENERAL	03108785029 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	09.10.2021	09.10.2021	10.10.2021	---	---	--	2
GENERAL	03108785029 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.09.2021	14.09.2021	16.09.2021	---	---	--	3
GENERAL	03114233395 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	02.07.2021	02.07.2021	16.07.2021	---	---	--	15
GENERAL	03137278878 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	30.10.2020	30.10.2020	03.11.2020	---	---	--	5
GENERAL	46021470828 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	08.10.2020	08.10.2020	10.10.2020	---	---	--	3
GENERAL	03140079653 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	18.06.2020	18.06.2020	19.06.2020	---	---	--	2
GENERAL	03000067476 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	18.07.2019	18.07.2019	27.07.2019	---	---	--	10
GENERAL	03000067476 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	27.12.2018	27.12.2018	06.01.2019	---	---	--	11
GENERAL	03000067476 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2018	01.08.2018	03.08.2018	---	---	--	3
GENERAL	03118277386 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.06.2008	05.06.2008	14.06.2008	---	---	--	10
GENERAL	03012944733 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.01.2005	05.01.2005	06.01.2005	---	---	--	2
GENERAL	03101460115 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.04.2004	05.04.2004	07.04.2004	---	---	--	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.12.2024	01.12.2024	19.01.2025	---	---	05	50
GENERAL	03008213355 UNIVERSIDAD DE ALICANTE	21.03.2023	21.03.2023	30.11.2024	401	---	05	621
GENERAL	03114233395 UNIVERSIDAD DE ALICANTE	21.10.2022	21.10.2022	12.03.2023	418	---	05	143
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	30.09.2022	30.09.2022	20.10.2022	---	---	01	21
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES)	27.06.2022	27.06.2022	23.09.2022	402	---	01	89
GENERAL	03107928904 TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	21.03.2022	21.03.2022	21.06.2022	200	50,0	03	47
GENERAL	03108785029 AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, S.A.	13.01.2022	13.01.2022	13.03.2022	410	---	04	60
GENERAL	03008120395 AQUAMBIENTE SERV.PARA EL SECTOR DEL AGUA	11.10.2021	11.10.2021	11.01.2022	410	---	04	93
GENERAL	03108785029 AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, S.A.	14.09.2021	14.09.2021	08.10.2021	402	---	04	25
GENERAL	03108785029 AGUAS DEL ARCO MEDITERRANEO, S.A.	06.08.2021	06.08.2021	13.09.2021	410	---	04	39
GENERAL	03114233395 UNIVERSIDAD DE ALICANTE	19.10.2020	19.10.2020	01.07.2021	418	---	05	256

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 23/02/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

## INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

### DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ANA MARIA MARHUENDA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031014240032	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 048357694X
--	-------------------------------------	---

### SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03137278878 CENTRO COMINS 2016 SL	21.12.2020	21.12.2020	21.12.2020	502	50,0	02	1
GENERAL	03137278878 CENTRO COMINS 2016 SL	16.11.2020	16.11.2020	17.11.2020	502	37,5	02	1
GENERAL	03137278878 CENTRO COMINS 2016 SL	24.02.2020	24.02.2020	29.10.2020	502	32,5	08	81
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	11.10.2020	11.10.2020	18.10.2020	---	---	08	
GENERAL	46021470828 EMPRESA GENERAL VALENCIANA AGUAS, S.A.	08.07.2020	08.07.2020	07.10.2020	402	---	02	92
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	18.06.2020	18.06.2020	07.07.2020	---	---	--	20
GENERAL	03140079653 GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE,S.L.	03.06.2020	03.06.2020	17.06.2020	410	---	02	15
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	14.03.2020	14.03.2020	02.06.2020	---	---	--	81
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	24.02.2020	24.02.2020	13.03.2020	---	---	03	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	29.12.2019	29.12.2019	23.02.2020	---	---	03	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	28.07.2019	28.07.2019	27.11.2019	---	---	03	123
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	27.06.2019	27.06.2019	17.07.2019	410	---	03	21
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	13.03.2019	13.03.2019	26.06.2019	410	---	03	106
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	30.01.2019	30.01.2019	11.03.2019	410	---	03	41
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	17.11.2018	17.11.2018	26.12.2018	402	---	03	40
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	02.08.2018	02.08.2018	16.11.2018	410	---	03	107
GENERAL	03000067476 AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (EMPRES	15.06.2018	15.06.2018	31.07.2018	410	---	03	47
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.09.2016	03.09.2016	16.01.2017	---	---	04	136
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	18.08.2016	18.08.2016	02.09.2016	---	---	04	16
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	27.11.2014	27.11.2014	27.04.2016	---	---	04	518
GENERAL	03127200477 BIO FUEL SYSTEMS, S.A.	01.10.2011	01.10.2011	26.11.2014	189	---	04	1.153
GENERAL	03119667419 BIO FUEL SYSTEMS, S.L.	10.02.2009	10.02.2009	30.09.2011	189	---	04	963
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	16.12.2008	16.12.2008	09.02.2009	---	---	05	56
GENERAL	03011430927 INSTITUTO TECNICO DE LA CONSTRUCCION, S.A	16.06.2008	16.06.2008	15.12.2008	402	---	05	183
GENERAL	03118277386 SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL ALIMENTARIO,	01.01.2006	01.01.2006	04.06.2008	189	---	04	886
GENERAL	03004644462 ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	31.07.2006	31.07.2006	01.09.2006	510	51,0	10	17
GENERAL	03111074633 CENTRO DE NUTRICION Y BROMATOLOGIA,S.I.	20.01.2005	20.01.2005	31.12.2005	189	---	09	346
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	07.01.2005	07.01.2005	19.01.2005	---	---	08	13
GENERAL	03012944733 PROMOCIONES EURHOTEL, S.A.	05.04.2004	05.04.2004	04.01.2005	402	---	08	275
GENERAL	03101460115 COLLADO CORREDOR MARIA AMADA	05.03.2003	05.03.2003	04.04.2004	100	---	09	397
GENERAL	03113992515 LOPEZ JIMENEZ ISIDRO	01.12.2002	01.12.2002	28.02.2003	402	---	08	90
GENERAL	03110369462 EL UNIVERSO DE LA BAGUETTE, S.L.	19.07.2002	19.07.2002	28.09.2002	410	---	10	72
GENERAL	03110369462 EL UNIVERSO DE LA BAGUETTE, S.L.	05.07.2001	05.07.2001	04.10.2001	402	---	10	92
AUTONOMO	----- ALACANT/ALICANTE	01.12.1996	01.12.1996	30.06.1998	---	---	--	577

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 23/02/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

## INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

### DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ANA MARIA MARHUENDA GONZALEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031014240032	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 048357694X
--	-------------------------------------	---

### SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03101248836 OCIO CONDOMINA, S.L.	17.06.1997	17.06.1997	31.08.1997	024	05,0	09	4

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	4

# Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

<b>RÉGIMEN</b>
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
<b>EMPRESA</b>
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
<b>SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA</b>
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
<b>FECHA DE ALTA</b>
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DEL ALTA</b>
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
<b>FECHA DE BAJA</b>
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DE BAJA</b>
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
<b>CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)</b>
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
<b>C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA</b>
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN</b>
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
<b>BASE DE COTIZACIÓN</b>
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 23/02/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# Notas aclaratorias

<b>MEJORA DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE A.T. Y E.P.</b>
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
<b>COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
<b>DIAS EN ALTA</b>
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
<b>PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:</b>
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.
A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.
<b>PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
<b>PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.
<b>PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION</b>
La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del período de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.
Los períodos del período de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los períodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el período tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.
En el caso de las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobrepasarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(\*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
DC13XW3894QO	21/02/2025	ZD5WW-64IRB-SFPZK-VLZLG-FFK3T-QOJ5A	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 23/02/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.